

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-IV-A-2019
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

**Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan**

**RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS, DEL
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-TESH-003/2019, REFERENTE A LA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH).**

En la sala de juntas de las oficinas que ocupan el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, ubicado en Barrio el Río sin número, Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan Estado de México y siendo las 14:42 horas del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el **M. En C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; la **Lic. Sarai Cristóbal Beristain** en representación del **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité, el **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe la Unidad Jurídica y Vocal del Comité, la **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité; la **L.D. Rosa María García Maldonado**, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Vocal del Comité; a fin de celebrar el Procedimiento de Invitación Restringida IR-TESH-003-2019, relativo a la adquisición de **Materiales y enseres de limpieza**; en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios, de esta Institución, quienes en uso de las facultades que señalan los Artículos 5 segundo párrafo Artículo 22, 23, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y del Artículo 43, 44, 45, 46, 48, 49, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90 de su Reglamento, se desahogó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Declaratoria de inicio del acto.
- b) Lectura al registro de asistentes al acto.
- c) Declaración de asistencia del número de licitantes.
- d) Presentación de las propuestas técnicas y económicas.
- e) Apertura de las propuestas técnicas.
- f) Revisión cuantitativa de las propuestas técnicas.
- g) Declaración de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas.
- h) Apertura de propuestas económicas.
- i) Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
- j) Declaración de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas.
- k) Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para subasta inversa electrónica.

1/10
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-IV-A-2019

l) Lugar, fecha y hora para la comunicación de fallo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

a) Declaratoria de inicio del Acto.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 82, inciso a) del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti** Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité, declara formalmente iniciado el acto en Sesión permanente a partir de este momento y hasta agotar todos los puntos de la orden del día, contando con la presencia de todos los miembros del comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

La Secretaria Ejecutiva del Comité, informa que se encuentra presente, la **L.D Rosa María García Maldonado**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México asignada mediante oficio No. 21801001010000L/060/2019, para asistir a este acto.

b) Lectura del registro de asistentes al acto.

El Presidente del comité solicita a la Secretaria Ejecutiva del Comité, pasar lista y verificar la existencia del quórum legal, para dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico, documento que se agrega a la presente acta formando parte de la misma, declarando el quórum suficiente, para dar inicio a la sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva del Comité, en voz alta da lectura al registro de asistencia de los presentes, contando con la participación de todos los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

c) Declaración de asistencia del número de licitantes.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva del Comité, hace mención de la invitación las siguientes empresas a participar en este:

- **Edith González Cruz**, Representada por el C. Edith González Cruz.
- **Higiénicos Siavi S.A. de C.V.**, Representada por el C. Samuel Isai Sánchez Avilés.
- **Cave Solutions S.A. de C.V.**, Representada por el C. Geovani Vega Carillo.

d) Presentación de propuestas técnicas y económicas.

2/10
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-IV-A-2019

A continuación y, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 86, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaría Ejecutiva del Comité, procede a pronunciar en voz alta, uno a uno el nombre o razón social de cada licitantes, asistente en el acto, solicitándoles la presentación y entrega de los sobres cerrados que contengan las propuestas técnicas y económicas. En este acto, la Secretaría Ejecutiva del Comité, certifica que presentan y hacen entrega de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de las empresas:

1. **Edith González Cruz**, Representada por el C. Edith González Cruz.
2. **Higiénicos Siavi S.A. de C.V.**, Representada por el C. Samuel Isaí Sánchez Avilés.
3. **Cave Solutions S.A. de C.V.**, Representada por el C. Geovani Vega Carillo.

La Secretaria Ejecutiva del Comité, hace saber a los licitantes que a partir de la entrega de sus sobres, no podrán adicionar documento alguno a las propuestas.

e) Apertura de propuestas técnicas.

Con fundamento, en el artículo 86, inciso V, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaria Ejecutiva del Comité, procede a pronunciar en voz alta uno a uno el nombre o razón social de los licitantes cuya propuesta técnica se abrirá en el orden en que se registraron para este acto:

1. **Edith González Cruz**, Representada por el C. Edith González Cruz.
2. **Higiénicos Siavi S.A. de C.V.**, Representada por el C. Samuel Isaí Sánchez Avilés.
3. **Cave Solutions S.A. de C.V.**, Representada por el C. Geovani Vega Carillo.

f) Revisión cuantitativa de las propuestas técnicas.

En este acto y con fundamento en el artículo 86, fracción VI, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaria Ejecutiva del Comité, ante los licitantes participantes procede a realizar el análisis y evaluación de las propuestas técnicas a fin de verificar que cumplan con los requisitos solicitados en las bases:

3/10
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

CAS-TESH-E-VII-A-2018

Requisito de bases	Documento requerido en las bases para la Propuesta Técnica	Proveedores								Comentarios
		EDITH GONZÁLEZ CRUZ		HIGIÉNICOS SIAMI, SA DE CV		CAVE SOLUTIONS S.A. DE C.V				
		SI	NO	SI	NO	SI	NO			
3.2.1 y 4.1.1	Sobre cerrado y descripción detallada de los bienes descritos en el anexo 1.	X		X		X				
5.1.1	Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y en su caso, técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas. Anexo "A"	X		X		X				
5.1.2	Escrito que acredite como fabricante, productor, distribuidor autorizado, comercializador de bienes y no tener pedidos desfasados por suministro. Anexo "B"		X	X		X				NO ESTAN FIRMADOS LOS ANEXOS
5.1.3	Escrito de protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 74 de la Ley Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y no tener sanciones aplicadas aún vigentes. Anexo "C"	X		X		X				
5.3.1	Escrito de ausencia de impedimentos, "Manifestamos bajo protesta de decir verdad que no somos servidores públicos y que dentro de la empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales en alguno de los poderes de la federación, estados o municipios". Anexo "D"		X	X		X				NO ESTAN FIRMADOS LOS ANEXOS
5.3.2	Acta Constitutiva, inscrita en el registro público del comercio, y su última modificación; en el caso de personas físicas, el acta de nacimiento.	X		X		X				
5.3.3	Solicitud de inscripción de RFC; en su caso, los avisos de cambio o modificación de situación fiscal, y la cédula de identificación fiscal.	X		X		X				
5.3.4	Poder Notarial del representante legal.	X		X		X				
5.3.5	Identificación oficial del representante legal o persona física; en caso de no asistir al acto, original y copia de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) y carta poder simple en favor de quien acuda, expedida por el representante legal. Anexo "E"	X		X		X				

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

4 de 10



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

CAS-TESH-E-VII-A-2018

5.3.6	Escrito de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta son de calidad, el cual deberá estar firmado por el representante legal. Anexo "F"	X	X	X	X	
5.3.7	Escrito de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por su conducto no participan, personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas por resolución de la secretaría de la contraloría del Gobierno del Estado de México. Anexo "G"	X	X	X	X	
5.3.8	Currículum general de la empresa, actualizado y firmado por el propietario o representante legal.	X	X	X	X	
5.3.9	Estados Financieros del ejercicio 2018, avalados por contador público, anexar copia fotostática de cédula profesional y en cumplimiento al artículo 32-d del código fiscal de la federación, escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que están al corriente en pago de sus contribuciones fiscales. Anexo "H"	X	X	X	X	
13.1.1.	Escrito de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que al momento del registro del pedido, por el que garantice el bien o bienes ofertado(s) que le ha(n) sido adjudicado(s), describiéndolo(s) como en su oferta técnica, como mínimo, por el período establecido en el contrato; y el compromiso de cambiarlo(s) o repararlo(s) en caso de que tenga(n) defectos o vicios ocultos. Así mismo indicará de manera expresa que el bien o bienes que suministrará cumple(n) con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas. Anexo "I" . (Opcional).	X	X	X	X	OPCIONAL
5.3.10	Cedula de prestador de servicio vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México en el giro correspondiente o el certificado de Empresa Mexiquense Vigente (en su caso).		X	X	X	OPCIONAL
6.2.3	ANEXO 2 (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)	X	X	X	X	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILLUCAN



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

CAS-TESH-E-VII-A-2018

e) Declaración de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas.

Con fundamento en el artículo 86, fracción VII, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaría Ejecutiva del Comité procede a pronunciar en voz alta el nombre o razón social de los participantes que Cumplieron y de los que incumplieron con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases.

- Edith González Cruz, Representada por el C. Edith González Cruz. Motivo por el cual queda descalificado.

Table with 2 columns: Numeral de las bases, Descripción. Rows include 5.1.2, 5.3.1, and 5.3.10 with descriptions of requirements and handwritten notes.

- Cave Solutions S.A. de C.V., Representada por el C. Geovani Vega Carrillo.

Table with 2 columns: Numeral de las bases, Descripción. Row 5.3.10 with description and handwritten notes.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

CAS-TESH-E-VII-A-2018

- **Higiénicos Siavi, SA de CV**, Representada por el C. Samuel Isaf Sánchez Avilés.

Numeral de las bases	Descripción
5.3.10	No presenta cedula de prestador de servicio vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México en el giro correspondiente o el certificado de Empresa Mexiquense Vigente (en su caso). Opcional.

g) Apertura de propuestas económicas.

En este acto y, con fundamento en el artículo 86, fracción VIII, del Reglamento la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaria Ejecutiva del Comité ante la presencia de los participantes en la sesión, procede a realizar el análisis y evaluación de las propuestas económicas, a fin de verificar que cumplan con los requisitos solicitados en las bases:

- Higiénicos Siavi S.A. de C.V.**, Representada por el C. Samuel Isaf Sánchez Avilés.
- Cave Solutions S.A. de C.V.**, Representada por el C. Geovani Vega Carrillo.

h) Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.

En este acto y, con fundamento en el artículo 86, fracción IX, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaria Ejecutiva del Comité, ante los licitantes participantes procede a realizar el análisis y evaluación de las propuestas económicas a fin de verificar que cumplan con los requisitos solicitados en las bases:

Requisito de bases	Documento requerido en las bases para la Propuesta Económica	PROVEEDORES				COMENTARIOS
		CAVE SOLUTIONS S.A. DE C.V		HIGIÉNICOS SIAVI, SA DE CV		
		SI	NO	SI	NO	
4.2.1	Propuesta económica en sobre cerrado	X		X		
3.3.1	La descripción genérica de cada uno	X		X		

7 de 10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

CAS-TESH-E-VII-A-2018

	de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el anexo 1 de las bases, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA).					
3.3.2	Los precios unitarios y totales de cada uno de los bienes ofertados (deberán expresarse en moneda nacional).	X		X		
3.3.3	El importe total neto de la propuesta, con número y letra, así como el desglose del impuesto al valor agregado.	X		X		
1.3.2. a)	Forma de pago.	X		X		
1.3.2 b)	Vigencia de la oferta.		X	X		
8.1	Garantía de seriedad de la propuesta o sostenimiento de la oferta, calculada en moneda nacional, constituida por el cinco por ciento del importe total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	X		X		
3.3.5	Medio magnético de propuesta (Formato Excel) Editable	X		X		

i) Declaración de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas.

Con fundamento en el artículo 86, fracción IX, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaria Ejecutiva del Comité procede a pronunciar en voz alta el nombre o razón social de los participantes que Cumplieron y de los que incumplieron con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases.

1. Cave Solutions, S.A. de C.V., Representada por el C. Geovani Vega Carrillo.

Numeral de las bases

Descripción

1.3.2 b)

No presenta la vigencia de la oferta.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

CAS-TESH-E-VII-A-2018

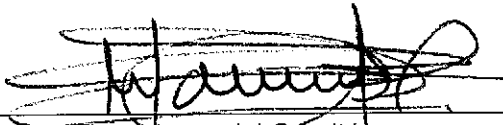
2. Higiénicos Siavi, SA de CV, Representada por el C. Samuel Isaí Sánchez Avilés.

Cumple con todos los puntos requeridos en las bases de forma cuantitativa.

Derivado de la declaración de aceptación y desechamiento de las propuestas económicas presentadas por los proveedores, se le hace de conocimiento al proveedor **Cave Solutions, S.A. de C.V.**, queda desechada su propuesta por no presentar el numeral 1.3.2 b) referente a la vigencia de la oferta en su propuesta económica, así como se les hace de conocimiento a los presentes que el comunicado del fallo se dará al término del análisis de las propuestas.

Habiéndose agotado los puntos acordados en orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con diez minutos del día quince de marzo del año dos mil diecinueve se da por concluido el acto de presentación y apertura de propuestas, firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**



Presidente del Comité

M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti

Director de Planeación y Administración



Secretaría Ejecutiva del Comité.

Lic. Jazmín A. Balandrano Morales

Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales



9 de 10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

CAS-TESH-E-VII-A-2018

Vocal del Comité
**Lic. Armando Ernesto Herrera
Hernández**
Jefe la Unidad Jurídica

Vocal del Comité
Lic. Sarai Cristóbal Beristain
Representante del
L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila
Subdirector de Administración y Finanzas

Vocal del Comité
**L.D. Rosa María García
Maldonado**
Representante de la Contraloría del Gobierno del
Estado de México

Representante de la empresa
C. Edith González Cruz
Persona Física

Representante de la empresa
Higiénicos Siavi, S.A. de C.V.
C. Samuel Isaí Sánchez Avilés

Representante de la empresa
Cave Solutions S.A. de C.V.
C. Geovani Vega Carrillo

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante de la cuarta inciso "A" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día quince de marzo del 2019.

-----Fin de texto-----

10 de 10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN